

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, doce (12) de marzo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 31 022 2007 00137 00
ACCIÓN:	CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE:	JAIRO DE JESUS LEZCANO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SOPETRAN
ASUNTO:	Resuelve solicitud

Mediante escrito allegado a la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día seis (6) de febrero de 2014, el Dr. OSCAR NICOLAS PEÑA RUIZ aporta poder otorgado por el Alcalde del Municipio de Sopetrán a fin de representar judicialmente al Municipio.

El Despacho advierte que la acción de la referencia fue rechazada de plano en providencia del tres (3) de mayo de 2007 sin que existan intereses que representar, por tanto, no se reconoce personería al abogado en mención.

Ejecutoriado el presente auto se dispone el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 13 DE MARZO DE 2014 Fijado a las 8:00 A.M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaria